Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 14

SERVICIOS DE AGASAJO Y RECEPCIÓN

Entre la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, domiciliada en **Campus Universitario** República del Paraguay, representada para este acto por el **Decano el Prof. Dr. Andrés Amarilla**, con Cédula de Identidad N°328148, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Sensicred S.A.** domiciliada en la Calle Magallanes 915 c/ 16 de julio – Zona Sur de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Leticia Alvarenga de Centurión, con Cédula de Identidad N° 1.590.479, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE AGASAJO Y RECEPCIÓN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE AGASAJO Y RECEPCIÓN – RUBRO 280

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Leticia Ade Centurión

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	7	0	0	280	30	1	11	125.000.000
									125.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 273.456

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 14, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 487

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Descripción	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	90101603-003	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS POR 100 UNIDADES	220.000	220.000
2	90101603-004	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE BOCADITOS DULCES POR 100 UNIDADES	150.000	150.000
3	90101603-003	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	BOCADITOS ESPECIALES POR 100 UNIDADES	220.000	220.000
4	90101603-003	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	BOCADITOS EXTRA FINOS POR 100 UNIDADES	300.000	300.000
5	90101603-999	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	MENÚ ECONOMICO	35.000	35.000
6	90101603-027	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	CARNE ASADA	60.000	60.000
7	90101603-016	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE HIELO DE 3 KG.	7.500	7.500
8	90101603-016	1	UNIDAD	SENS ICRE	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE HIELO DE 25 KG.	25.000	25.000

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA

				D S.A					
9	90151802-004	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE SERVILLETAS	2.500	2.500
10	90151802-011	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE VASOS	9.000	9.000
11	90151802-007	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	BANDEJITAS	6.000	6.000
12	90101603-022	1	LITRO	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE CAFÉ NEGRO	25.000	25.000
13	90101603-018	1	LITRO	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	25.000	25.000
14	90101603-028	1	Kilogram o	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE CHIPITAS	50.000	50.000
15	90101603-028	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	CHIPAS	10.000	10.000
16	90101603-037	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	SOPA PARAGUAYA	10.000	10.000
17	90151802-021	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE MESAS REDONDAS PARA 6 PERSONAS	10.000	10.000
18	90151802-021	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE MESAS REDONDAS PARA 8 PERSONAS	10.000	10.000
19	90151802-020	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE TABLÓN PARA 10 PERSONAS	10.000	10.000
20	90151802-004	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE MANTELES Y CUBRE MANTELES 6 PERSONAS	15.000	15.000
21	90151802-004	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE MANTELES Y CUBRE MANTELES 8 PERSONAS	15.000	15.000
22	90151802-004	1	UNIDAD	SENS ICRE	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE MANTELES Y CUBRE MANTELES 10	15.000	15.000

Letizia Ade Concepción

SENSICRED

				D S.A			PERSONAS		
23	90151802-004	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE POLLERÓN PARA TABLÓN	20.000	20.000
24	90151802-004	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	SERVILLETAS DE TELA	2.000	2.000
25	90151802-006	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE SILLA DE PLASTICO	3.000	3.000
26	90151802-006	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE SILLA DE METAL	6.000	6.000
27	90151802-007	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE BANDEJAS	4.000	4.000
28	90151802-043	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE JARRA DE VIDRIO	4.000	4.000
29	90151802-011	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE VASOS DE VIDRIO PARA AGUA-GASEOSA	2.000	2.000
30	90151802-012	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE COPAS	2.000	2.000
31	90151802-037	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE TAZAS CON PLATILLITOS	5.000	5.000
32	90151802-010	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE JUEGO DE CUBIERTOS	6.000	6.000
33	90151802-015	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE PLATOS PARA ALMUERZO	2.000	2.000
34	90151802-015	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PLATO PARA POSTRE Y PAN	2.000	2.000
35	90151802-026	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	CONSERVADORA	10.000	10.000
36	90151802-023	1	UNIDAD	SENS ICRE	NACIONAL	Evento	TACHO PARA HIELO	5.000	5.000

Letizia A de Caballero

SENSICRED

				D S.A					
37	90151802-018	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	HIELERA CON PINZA	5.000	5.000
38	90151802-018	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	CHAMPAGNERA	5.000	5.000
39	90101603-022	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE CAFÉ	150.000	150.000
40	90101603-014	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	AZÚCAR	120.000	120.000
41	90101603-025	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	AGUA MINERAL SIN GAS 500 CC.	5.000	5.000
42	90101603-024	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	AGUA MINERAL CON GAS 500 CC.	5.000	5.000
43	90101603-025	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	AGUA MINERAL SIN GAS 2 L.	7.000	7.000
44	90101603-024	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	AGUA MINERAL CON GAS 2 L.	7.000	7.000
45	90101603-006	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	BEBIDAS GASEOSAS 2L.	10.000	10.000
46	90101603-006	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	BEBIDAS GASEOSAS 500 CC.	6.000	6.000
47	90101603-006	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	BEBIDAS GASEOSAS TONICA 500 CC.	6.000	6.000
48	90101603-006	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	GASEOSAS EN BOTELLAS DESCARTABLES.	15.000	15.000
49	90101603-014	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	EDULCORANTE	22.000	22.000
50	90151802-002	1	UNIDAD	SENS ICRE	NACIONAL	Evento	TOLDO DE 3X3 METROS CON	100.000	100.000

Letizia A de Quinonión

SENSICRED

				D S.A			ENTELADO		
51	90151802-002	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	TOLDOS DE 6X6 METROS CON ENTELADO	150.000	150.000
52	90151802-002	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	TOLDO DE 8X8 METROS CON ENTELADO	200.000	200.000
53	90151802-019	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	SERVICIOS DE MOZOS	50.000	50.000
54	90151802-001	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO	300.000	300.000
55	90151802-001	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE MICROFONO DE PIE	20.000	20.000
56	90151802-001	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	ALQUILER DE MICROFONO DE MESA	20.000	20.000
57	90151802-001	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	SERVICIO DE DISCOTECA CON DISC JOCKEY	300.000	300.000
58	90151802-035	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN DE SALÓN	200.000	200.000
59	90151802-044	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	SERVICIO DE ASADOR	50.000	50.000
60	90101603-998	1	UNIDAD	SENS ICRE D S.A	NACIONAL	Evento	PROVISIÓN DE BEBIDAS EN GRAL.	15.000	15.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**3.071.000**
CONTRATO N° 14									**121.929.000**
TOTAL ADJUDICADO									**125.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: monto mínimo a contratar por la facultad de Ciencia Químicas U.N.A. es de Gs. 62.500.000.- (Guaraníes Sesenta y dos millones quinientos mil.) y el monto máximo es de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de

Letizia Adelaide Cuéllar

SENSICRED
SOCIEDAD AHORRO

conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 30 MAYO 2014 hasta 31/12/2014

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas - UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa y Financiera.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Letizia A de Acuña

SENSICRED
SOCIEDAD ANÓNIMA

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay el

Sra. Leticia Alvarenga de Centurión – SENSICRED S.A.	**Prof. Dr. Andrés Amarilla**
EMPRESA ADJUDICADA	**DECANO**

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA